



CÓDIGO DEL CONCURSO: 2806/ASO/007	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 28/06/2022	BOUC: 07/07/2022
CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: ÁLGEBRA	
DEPARTAMENTO: ÁLGEBRA, GEOMETRÍA Y TOPOLOGÍA	
FACULTAD: CC. MATEMÁTICAS	
PERFIL PROFESIONAL:	
ACTIVIDAD DOCENTE: Asignaturas en el área de conocimiento de Álgebra	

PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores/as Asociados/as, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, hace público:

1º La propuesta de provisión de la/las plaza/s a favor del/de los aspirante/s:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
Álvaro Canals Alonso	5,5



Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados y subapartados del baremo:

1.-	Expediente académico relacionado con el área de conocimiento y experiencia profesional en áreas y temáticas relacionadas con el área de conocimiento de la plaza.
2.-	
3.-	
4.-	
5.-	
6.-	
7.-	Experiencia docente relacionada con el área de conocimiento
8.-	Experiencia investigadora relacionada con el área de conocimiento
9.-	
10.-	Certificados de idiomas y de otras disciplinas
11.-	
12.-	

3º Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa o causas de dicha exclusión.

Apellidos y nombre	Causa/s de exclusión
Oussama Chemlal Louragli	(4)

- (1) No acredita ejercer su actividad profesional fuera del ámbito académico universitario en la materia para la que se convoca la plaza.
- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva relacionada con el perfil de la plaza, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) Solicitud fuera de plazo.
- (4) No haber adjuntado el justificante acreditativo del ingreso de las tasas y no haber acreditado el motivo de exención del pago de tasas.



4º La composición de los miembros de la Comisión de Selección que han participado en el proceso selectivo:

PRESIDENTE: José Francisco FERNANDO GALVÁN

SECRETARIO: Elías BARO GONZÁLEZ

VOCAL: Inés María GÓMEZ CHACÓN

VOCAL: Raquel MALLAVIBARRENA MARTÍNEZ DE CASTRO

VOCAL: Enrique ARRONDO ESTEBAN

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al/a la Rector/a, reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones, que deberá resolver en el plazo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.

Madrid, 26 de JULIO de 2022

EL/LA PRESIDENTE/A	EL/LA SECRETARIO/A
Firmado: José Francisco FERNANDO GALVÁN	Firmado: Elías BARO GONZÁLEZ

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 27/07/2022

Firmado: Silvia Eugercios Gil